

INFORME No. 03-2020

INFORME DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

FECHA: 4 de enero 2021

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC - 2020 y en el rol señalado por el Decreto 648 de 2017 “Evaluación de la gestión del riesgo”, se realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción en la EAAB-ESP, con corte a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los lineamientos dispuestos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión No. 4.

2. OBJETIVO

Verificar el autocontrol efectuado por la primera línea de defensa de los riesgos de corrupción, planes de tratamiento y ajustes realizados de las recomendaciones solicitadas en los informes de OCIG-2019 y 2020.

3. ALCANCE

Autocontrol a los riesgos de corrupción para el tercer periodo de 2020, y ajustes al número total de riesgos de acuerdo con la publicación efectuada con corte 31 de diciembre 2020.

4. DESARROLLO

Para el desarrollo del trabajo se tomó como base la información remitida por la Dirección Gestión Calidad y Procesos mediante el correo electrónico del 4 de enero de 2021 y la publicación del autocontrol en la página web del tercer periodo con corte a 31 de diciembre de 2020.

Una vez efectuada la revisión del autocontrol realizada por la primera línea de defensa y de acuerdo a los ajustes efectuados en las mesas de trabajo, se identifica que 19 procesos evidencian riesgos de corrupción; los procesos de Gestión de conocimiento e innovación y de seguimiento monitoreo y control no registran riesgo de corrupción; para un total de 21 procesos.

INFORME No. 03-2020

De acuerdo con la revisión realizada por la OCIG, se identificó que para el año 2020 se contaba con 32 riesgos de corrupción, una vez efectuadas las mesas de ajustes para cada proceso, se reportan para el año 2021, 37 riesgos de corrupción tal como se registra en la tabla No. 1

Tabla No. 1

CAMBIO IDENTIFICADOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020				
No.	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCION 2020	RIESGOS DE CORRUPCION 2021	VARIACION X PROCESO
1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	1	0
2	Gestión de Comunicaciones	1	1	0
3	Gestión del Talento Humano	3	3	0
4	Seguimiento, Monitoreo y Control	0		0
5	Evaluación Independiente	2	2	0
6	Investigaciones Disciplinarias	1	1	0
7	Gestión de Servicios Administrativos	4	4	0
8	Gestión Documental	1	1	0
9	Gestión de TIC	2	2	0
10	Gestión de CHE	0	1	1
11	Gestión Jurídica	1	2	1
12	Gestión Predial	2	2	0
13	Gestión del Conocimiento e innovación	0		0
14	Gestión Financiera	6	6	0
15	Gestión de Mantenimiento	1	1	0
16	Gestión Contractual	1	4	3
17	Gestión Comercial	1	1	0
18	Gestión Ambiental	2	2	0
19	Gestión Social	1	1	0
20	Servicio Acueducto	1	1	0
21	Servicio Alcantarillado sanitario y pluvial	1	1	0
TOTAL		32	37	5

Fuente: Dirección Gestión de calidad y procesos

Teniendo en cuenta que el cronograma para los ajustes derivados de los informes OCIG 2019 y 2020 estaba programado hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2020, por la Dirección Calidad y Procesos y las áreas, la Oficina de Control Interno y Gestión realizará de nuevo la evaluación de diseño y efectividad de controles durante el primer periodo de 2021, con el fin de asegurar la implementación de las recomendaciones para cada uno de los procesos.

5. Materialización de Riesgos:

No se reporta materialización de riesgos de corrupción para el tercer periodo evaluado con corte 31 de diciembre 2020.

INFORME No. 03-2020

6. Conclusiones Generales:

- Se evidenció la publicación en la web con corte a 31 de diciembre 2020 de la matriz de riesgos de corrupción consolidada como indica el plan anual anticorrupción, el cual contiene 37 riesgos documentados para 20 procedimientos de los 21 de Mapa de Procesos de la EAAB-ESP versión 5.
- Se registró el compromiso que tiene la primera línea de defensa con el autocontrol del seguimiento a controles.
- Se resalta el acompañamiento de la segunda línea en el tratamiento y definición del cronograma de mesas de trabajo para los ajustes de las recomendaciones y observaciones realizadas en los informes de OCIG-2019 y 2020.

7. Recomendaciones Generales

- Se reitera la importancia del compromiso con la mejora continua que tiene la primera línea de defensa y las responsabilidades descritas en el Numeral 8 de las políticas generales de operación del Procedimiento: Administración de Riesgos y oportunidades-Código: MPEE0301P-Versión: 03 y actividades descritas en el numeral 8.1.2 del “Manual Administración Riesgos y Oportunidades” (MPEE0301M01-03)
- Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa registrar todas las evidencias de los ajustes a los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta que serán objeto de revisión por cada uno de los auditores en cada proceso.



Piedad Roa Carrero

Jefe de Oficina Control Interno y Gestión

INFORME No. 03-2020